

FUNDACIÓN AYUDA A LA INFANCIA HOGAR BAMBI CHIQUITINES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(REUNIÓN POR SEGUNDA CONVOCATORIA)
ACTA No. 59

En la ciudad de Cali, Valle del Cauca, siendo las cinco de la tarde (5:00 pm) del día cinco (5) de abril del año 2018, se reunió la Asamblea General de la FUNDACIÓN AYUDA A LA INFANCIA HOGAR BAMBI CHIQUITINES (la "Fundación"), luego de haberse surtido la primera convocatoria para el día 22 de marzo de 2018 sin haberse reunido el quórum requerido para deliberar y decidir.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Verificado el listado de los fundadores, se encontraban presentes en la reunión el señor Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra en representación de Emma Valli de Carvajal, Silvia Cabal de Carvajal, Amparo Sinisterra de Carvajal y Carmen Elisa de Carvajal y presente la señora Pilar Arango, Miembros Fundadores representantes de un (1) voto.

El señor Gustavo Adolfo Carvajal Sinisterra también actúa en nombre del señor Thomas Tatum, en calidad de Miembro Benefactor Activo, representante de un (1) voto.

El señor Marc Grootaert en representación de la Fundación Aide Aux Enfants, en calidad de Miembro Fundador Sobreviniente, quien representa dos (2) votos.

La señora María Patricia Orozco, en calidad de representante de los miembros del Voluntariado, quien no cuenta con voto.

En virtud de lo anterior se contó con quorum suficiente para deliberar y decidir.

Además, en calidad de invitados asistieron Diane Granelli, Daniella Sardi, directora de la Fundación, Eduardo Otoy, Olga Lucía Restrepo, Juana Cabal y María Isabel Alvarado, al igual que Carlos Andrés Bueno, revisor fiscal, Luis Humberto Falla y Astrid Vega.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO (A) DE LA ASAMBLEA.

De manera unánime, fue designado en calidad de presidente de la reunión el señor Gustavo Adolfo Carvajal y en calidad de secretaria de la misma la señora María Isabel Alvarado.

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

Unánimemente fueron designadas las señoras María del Pilar Arango y Olga Lucía Restrepo para conformar la comisión de revisión y aprobación del acta de la presente reunión.

4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

A continuación se propuso el siguiente orden del día, el cual fue aprobado de manera unánime:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM
2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO (A) DE LA ASAMBLEA.

154

151

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.
4. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
5. INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2017 POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, DIRECCIÓN GENERAL Y VOLUNTARIADO.
6. LECTURA DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.
7. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.
8. APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS.
9. APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE DEL AÑO 2017.
10. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018.
11. APROBACIÓN REFORMA ESTATUTARIA.
12. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2018-2019.
13. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS.
14. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Aprobado el orden del día y habiéndose surtido los puntos 1, 2, 3 y 4, su desarrollo se presentó de la siguiente manera:

5. INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2017 POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, DIRECCIÓN GENERAL Y VOLUNTARIADO.

La directora general, Daniella Sardi, dio lectura al informe, el cual se adjunta a la presente acta; los presentes no tuvieron comentarios sobre el mismo. Acto seguido, en uso de la palabra, la señora María Patricia Orozco dio lectura al informe del voluntariado, el cual se adjunta al acta. Los presentes en la reunión, de manera unánime, agradecieron y resaltaron la gran gestión y apoyo del voluntariado y extendieron una felicitación a todos sus miembros.

6. LECTURA DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL.

Hizo presencia en la reunión el señor Carlos Andrés Bueno de BDO Audit en su calidad de Revisor Fiscal de la Fundación, quien dio lectura a su informe, en cuya opinión, los Estados Financieros de la Fundación reflejan razonablemente la situación financiera con corte al 31 de diciembre de 2018. El informe presentado hace parte integral de la presente acta y se anexa a la misma.

7. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Se presentó el equipo del área contable de la Fundación quienes expusieron los Estados Financieros que fueron previamente puestos en conocimiento de los asistentes a la reunión. No se presentaron comentarios sobre el particular.

8. APROBACIÓN DEL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL Y LOS ESTADOS FINANCIEROS.

De manera unánime fueron aprobados el dictamen del revisor fiscal y los Estados Financieros presentados.

✱

9. APROBACIÓN DE LA DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE DEL AÑO 2017.

El beneficio o excedente neto contable del año 2017 corresponde a la suma de \$122.953.653. De manera unánime se aprueba por parte de la Asamblea General la reinversión en el funcionamiento ordinario de la Fundación.

Ahora bien, de conformidad con el Decreto 2150 de diciembre de 2017 y el correspondiente tratamiento tributario a las entidades sin ánimo de lucro, particularmente al manejo de los excedentes fiscales, de conformidad con la presentación realizada por el equipo contable de la Fundación, de manera unánime se aprueba por parte de la Asamblea General, reinvertir los \$160.906.000 correspondientes al excedente fiscal en el objeto de la Fundación, así: \$48.485.000 en el proyecto de reestructuración organizacional, \$30.000.000 en la estructuración y desarrollo de una unidad de mercadeo social y \$82.421.000 en el funcionamiento ordinario de la Fundación, actividades que deberán ser desarrolladas dentro del año siguiente a la presente autorización.

10. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018.

La directora general, Daniella Sardi, presentó el presupuesto para 2018, el cual fue aprobado de manera unánime incluyendo los proyectos especiales. Los presentes recomendaron que el proyecto de presupuesto se envíe antes de finalizar el año y en tal medida, se pueda trabajar el mismo con mayor antelación, aunque comprenden las circunstancias particulares que impidieron que para esta ocasión así se hiciera.

11. APROBACIÓN REFORMA ESTATUTARIA.

En uso de la palabra el señor Gustavo Adolfo Carvajal realizó un breve recuento del proceso que permitió concluir con el acuerdo en relación con los nuevos estatutos para la Fundación y de manera satisfactoria los representantes de los miembros fundadores y el miembro fundador sobreviviente compartieron satisfactoriamente el texto de los mismos con todos los presentes.

Acto seguido, de manera unánime, se aprobó la reforma estatutaria presentada y se autorizó a la directora general a realizar todas las gestiones pertinentes para la formalización de los mismos ante los organismos correspondientes.

12. ELECCIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2018-2019.

De manera unánime fue aprobada la siguiente conformación de la junta directiva de la Fundación:

Roberto Pizarro Mondragón
Juana Isabel Teresa Cabal Cabal
María del Pilar Gómez de Ayerbe
Eduardo Otoy Villegas
Beatriz Eugenia Mejía Arango
María Fernanda Londoño Cabal
María Isabel Alvarado Cabal

En representación de los miembros fundadores, Centro de Adopción Chiquitines, la señora María del Pilar Arango Gómez y en representación del miembro fundador sobreviviente, Fondation Aide Aux Enfants, la señora Olga Lucía Restrepo Delgado.

13. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL Y FIJACIÓN DE HONORARIOS.

Se puso a consideración de los presentes la propuesta del señor Carlos Andrés Bueno de BDO Audit para continuar prestando sus servicios en calidad de revisor fiscal por un (1) año

más en las mismas condiciones del año anterior. Dicha propuesta fue aceptada y aprobada de manera unánime.

14. PROPOSICIONES Y VARIOS.

En cumplimiento del Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017, reglamentario de la Ley 1819 del 2016, se indicó lo siguiente:

- Se comprueba que la FUNDACIÓN AYUDA A LA INFANCIA HOGAR BAMBI CHIQUITINES tiene la Responsabilidad 04 de acuerdo al RUT expedido por la DIAN en el año 2017.
- La Asamblea General autoriza por unanimidad a la Representante Legal para solicitar que la Fundación permanezca como entidad del régimen tributario especial de impuesto de renta.
- En el artículo I de los estatutos, que se presentaron y aprobaron por unanimidad en esta Asamblea y que se anexan en la presente acta, se confirma que la FUNDACIÓN AYUDA A LA INFANCIA HOGAR BAMBI CHIQUITINES es una entidad de utilidad común sin ánimo de lucro.
- En los artículos V y VI de los estatutos que se anexan en la presente acta, se confirma que el objeto social principal de la FUNDACIÓN AYUDA A LA INFANCIA HOGAR BAMBI CHIQUITINES cumple con la siguiente actividad meritoria: Protección integral a niños y niñas (de 0 a 8 años de edad) con derechos inobservados, amenazados o vulnerados y bajo Protección del Estado. Y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad.
- En el artículo XLVI de los estatutos que se anexan en la presente acta se confirma que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y que no generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación. Igualmente se confirma que sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Se ponen a consideración de la Asamblea los siguientes cargos directivos de la Fundación como lo menciona el Decreto 2150 de 2017, los cuales son aprobados por unanimidad:

Asamblea de Fundadores

Junta Directiva

Director Ejecutivo

Revisor Fiscal

Se informó a la Asamblea que el total de las erogaciones por nómina, contratación o comisión a las personas que ejercen cargos directivos no supera el 5% del gasto total anual de la Fundación, así:

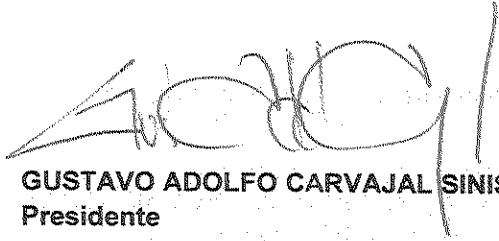
- Total Gastos de la Fundación 2017: \$ 3.213.658.874
- Total Gastos Cargos Directivos 2017: \$ 122.677.152
- Porcentaje equivalente: 3,8%

Toda la información presentada en este punto fue aprobada unánimemente por la Asamblea.

Posteriormente, se brindó un receso de una (1) hora para la elaboración y revisión del acta por parte de la comisión respectiva.

Retomando, la reunión, las señoras María del Pilar Arango y Olga Lucía Restrepo, manifestaron su aprobación en relación con el texto de la presente acta.

No habiendo más asuntos para ser tratados en la reunión la misma finalizó a las ocho de la noche (8:00 p.m.).



GUSTAVO ADOLFO CARVAJAL SINISTERRA
Presidente



MARÍA ISABEL ALVARADO CABAL
Secretaria

COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA



MARÍA DEL PILAR ARANGO GÓMEZ



OLGA LUCÍA RESTREPO DELGADO